



## Expediente: 978/18

### **INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA EMPRESA ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO, S.A, COMO JUSTIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 17 VITRINAS DE GASES DESTINADO A LA ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN, CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA. AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

En relación con la tramitación del Expdte. nº 978/18, la empresa ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO, S.A, presentó una oferta económica, considerada como oferta con valores anormales o desproporcionados conforme a lo establecido en la cláusula 12.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, se requiriera al licitador justificación al respecto.

La empresa ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO, S.A. en su escrito de fecha 24 de octubre, argumenta que:

- En todas las adjudicaciones, bien mediante concurso o mediante solicitud a través del Ministerio de Hacienda, ha cumplido sus compromisos, sin tener sanción por incumplimiento, retraso o cualquier otra circunstancia.
- Están homologados por distintos organismos, para el equipamiento de laboratorios; Ministros de Hacienda y Universidades de Sevilla y Complutense de Madrid.
- Debido al volumen de adjudicaciones en los últimos 12 meses, han conseguido de sus proveedores de materias primas, bonificaciones con una reducción del 10% en la adquisición de estas.
- Desde hace décadas, se han distinguido por ser los más competitivos del mercado. Adjuntando documentos de apertura de concursos.
- Los procesos de fabricación, distribución y montaje, son ejecutados por personal propio, lo que les permite una reducción de costes del 7%.
- La colaboración desde hace años, con empresas del sector del montaje (electricidad, telecomunicaciones, fontanería, etc.), con residencia en la misma zona de montaje, les ha llevado a un ahorro alrededor del 5% de los gastos derivados de dietas y viajes, del personal que tuviese que desplazarse, desde su sede central o delegaciones situadas en distinta zona geográfica a la que se refiere el montaje e instalación de esta licitación.
- La oferta económica competitiva, no es significado de baja calidad, ya que sus productos están fabricados conforme a la normativa internacional vigente.

No obstante lo anterior, no aportan ninguna información concreta que cuantifique la oferta presentada, por lo que se considera que la información no es suficiente para conocer la viabilidad de dicha oferta.





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



Por los motivos indicados, y una vez informada la Mesa de contratación, se considera oportuno solicitar ampliación de la justificación realizada, cuantificando todos los aspectos que conforman dicho suministro e instalación.

José Manuel Almenara Pulido

Jefe de Servicio de la Oficina  
Técnica de Equipamiento

